 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	MENOR CUANTÍA			
VIGENCIA 12 de junio 2026	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-P-004	PAGINA 1/10	

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos, actividades, responsabilidades y controles necesarios para la **planeación, selección, contratación, ejecución, seguimiento, liquidación y archivo** de procesos de contratación bajo la modalidad de **Menor Cuantía (Selección Abreviada)**. Esto, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia, competencia, la promoción de las MIPYMES y la trazabilidad del gasto público, en estricto cumplimiento de la normativa de contratación estatal vigente, las directrices de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) y los estándares del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

2. ALCANCE

Aplica a todas las dependencias de la UAE-SETP (Avante) que intervengan en procesos de selección bajo la modalidad de Menor Cuantía (generalmente bajo el mecanismo de Selección Abreviada), conforme al artículo 2.2.1.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, para contratos cuyo presupuesto oficial se encuentre entre los umbrales de Mínima Cuantía y Licitación Pública, definidos anualmente por la entidad y la ley. El procedimiento abarca las siguientes etapas:

- **Etapas Precontractual:** Desde la identificación de la necesidad y estudios previos, hasta la adjudicación, aprobación de garantías y firma del contrato.
- **Etapas Contractual (Ejecución):** Desde el acta de inicio, pagos, modificaciones, supervisión/interventoría, hasta el recibo a satisfacción.
- **Etapas Post-Contractual (Liquidación y Archivo):** Paz y salvo, liquidación del contrato, devolución de garantías, cierre en SECOP II y archivo del expediente contractual.

Características de la Menor Cuantía (Selección Abreviada):

- Aplica a cuantías entre Mínima Cuantía y Licitación Pública.
- Tiene como principio rector la **promoción y participación de las MIPYMES** (Ley 2069 de 2020).
- Puede realizarse mediante subasta inversa (si el objeto es STU) o mediante evaluación de propuestas con factores de ponderación.
- Todo el proceso se surte de manera **electrónica y transaccional** en el SECOP II.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	MENOR CUANTÍA			
	VIGENCIA 12 de junio 2026	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-P-004	PAGINA 2/10

3. RESPONSABLE

- **Área Requirente:** Identifica la necesidad, elabora los Estudios Previos, Especificaciones Técnicas y solicita el CDP. Actúa como Supervisor del Contrato (salvo que se designe interventoría).
- **Contratación / Jurídico:** Estructura el proyecto de pliegos con base en los manuales y formatos de Colombia Compra Eficiente, gestiona el trámite en SECOP II y elabora el contrato y actos administrativos.
- **Comité Asesor Evaluador:** Analiza observaciones, evalúa propuestas y recomienda la adjudicación.
- **Área Financiera / Presupuestal:** Expedición de CDP y RP, revisión de pólizas, trámite de pagos y liquidación financiera.
- **Supervisor / Interventor del Contrato:** Verifica el cumplimiento del objeto contractual, autoriza pagos, elabora informes y actas de ejecución y terminación, recibo a satisfacción.
- **Gerencia / Ordenador del Gasto:** Suscribe los actos administrativos de apertura, adjudicación, modificaciones contractuales, el contrato y su liquidación.
- **Profesional de Sistemas / TIC:** Asigna roles en SECOP II, soporte de firma electrónica y gestión de facturación electrónica.
- **Gestión documental:** Preserva y salvaguarda la información física y digital de la institución.

4. DEFINICIONES

- **Menor Cuantía (Selección Abreviada):** Modalidad de selección utilizada para la escogencia del contratista en aquellos contratos cuyo presupuesto oficial se encuentre entre los umbrales de Mínima Cuantía y Licitación Pública, definidos anualmente por la entidad y la ley (Art. 2.2.1.1.2.1 Decreto 1082 de 2015).
- **SECOP II:** Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Módulo Transaccional), plataforma oficial donde se realiza todo el proceso de contratación de manera digital.
- **Pliegos Tipo:** Documentos estandarizados expedidos por Colombia Compra Eficiente, de uso obligatorio, que contienen las reglas, criterios y condiciones de un proceso de selección.
- **MIPYME:** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme a lo establecido en la Ley 2069 de 2020. La modalidad de Menor Cuantía tiene como principio rector la promoción y participación de estas empresas.
- **Supervisor / Interventor:** Funcionario o tercero designado para verificar el cumplimiento del objeto contractual (Art. 83 Ley 80/93).

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	MENOR CUANTÍA			
	VIGENCIA 12 de junio 2026	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-P-004	PAGINA 3/10

- **Factura Electrónica de Venta:** Documento electrónico que ampara transacciones de bienes y servicios, emitida conforme a la normativa DIAN vigente.
- **Liquidación del Contrato:** Acto mediante el cual las partes determinan el saldo final de cuentas, saldos a favor y obligaciones pendientes (Art. 60 Ley 80/93).

5. CONTENIDO

1. FASE 1: ETAPA PRECONTRACTUAL (Planeación y Selección)

PAS	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO	RESPONSABLE
1	Elaboración de Estudios Previos y Justificación	El área requirente elabora los estudios previos, análisis del sector, especificaciones técnicas, estimación del valor y matriz de riesgos, usando los Pliegos Tipo de Selección Abreviada de CCE. Se incluye el análisis de participación MIPYME.	Estudios Previos, Matriz de Riesgos, Análisis del Sector, Análisis de Participación MIPYME	Área Requirente
2	Viabilización	Revisión jurídica, técnica y presupuestal. Expedición del CDP.	Concepto Jurídico, CDP	Jurídica / Financiera
3	Estructuración del Proyecto de Pliegos	Construcción del Proyecto de Pliegos basándose estrictamente en los Pliegos Tipo de Selección Abreviada vigentes. Se definen los requisitos habilitantes, factores de evaluación y ponderación.	Proyecto de Pliegos, Minuta del Contrato	Contratación/ Área Requirente
4	Publicación del Proyecto de Pliegos	Se publica el Proyecto de Pliegos en el SECOP II para recibir observaciones de la ciudadanía y posibles oferentes (términos según cronograma de CCE).	Ficha del proceso en SECOP II	Contratación / Sistemas

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN		 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	MENOR CUANTÍA			
VIGENCIA 12 de junio 2026	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-P-004	PAGINA 4/10	

PAS	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO	RESPONSABLE
5	Respuesta Observaciones	Se reciben y responden observaciones exclusivamente vía SECOP II . Se ajustan los pliegos si es pertinente.	Respuestas en SECOP II, Pliegos ajustados	Comité Asesor Evaluador
6	Manifestaciones Interés (Si aplica)	Apertura del módulo de Manifestaciones de Interés en SECOP II para MIPYMES, si la cuantía o naturaleza lo exige.	Registro de Manifestaciones en SECOP II	Contratación
7	Resolución de Apertura	El Gerente firma la Resolución de Apertura. Se publican Pliegos Definitivos y cronograma en SECOP II.	Resolución de Apertura, Pliegos Definitivos	Gerencia / Contratación
8	Audiencia Aclaraciones	Audiencia virtual/presencial para resolver dudas. Se carga el acta al SECOP II.	Acta de Audiencia de Aclaraciones	Comité Asesor Evaluador
9	Emisión de Adendas (Si aplica)	Si hay cambios, se emiten adendas y se ajustan plazos en SECOP II, respetando mínimos legales.	Acto de Adenda, Cronograma actualizado	Comité Evaluador
10	Recepción Electrónica de Ofertas	Los oferentes cargan sus documentos (habilitantes, técnicos y económicos) exclusivamente en SECOP II . Cierre automático.	Registro automático de recepción (Log) secop II	Sistemas
11	Evaluación de Ofertas en Plataforma	El Comité evalúa directamente en SECOP II: requisitos habilitantes, aspectos técnicos y económicos. El sistema genera el	Informe de Evaluación (generado por SECOP II)	Comité Asesor Evaluador

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	MENOR CUANTÍA			
	VIGENCIA 12 de junio 2026	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-P-004	PAGINA 5/10

PAS	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO	RESPONSABLE
		Informe de Evaluación con base en la fórmula del pliego.		
12	Publicación del Informe de Evaluación	El sistema publica el Informe. Se abre el término legal para observaciones y recursos vía SECOP II.	Registro publicación del informe	Sistemas Secop II
13	Respuesta a Recursos y Observaciones	El comité responde observaciones y recursos a través de la plataforma, generando el Informe Final.	Respuesta a Observaciones, Informe Final	Comité Asesor Evaluador
14	Adjudicación Declaratoria Desierto	El Gerente emite la Resolución de Adjudicación (al mayor puntaje o mejor precio según el caso) o declara desierto el proceso. Se notifica y publica en SECOP II.	Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierto, Acta de Audiencia	Gerencia / Contratación
15	Presentación Aprobación Garantías	El adjudicatario presenta las pólizas (Garantía Única). Se aprueban mediante acto administrativo y se cargan al SECOP II.	Pólizas, Acto de Aprobación de Garantías	Adjudicatario / Jurídica / Financiera
16	Elaboración, Firma y Publicación del Contrato	Se elabora la minuta final, se firma (física o electrónicamente) y se publica en la Etapa Contractual del SECOP II.	Contrato firmado,	Contratación / Gerencia / Sistemas/ Área Requirente
17	Registro Presupuestal Definitivo (RP)	Se afecta el presupuesto con el valor definitivo del contrato y se vincula al expediente en SECOP II.	RP definitivo, Expediente en SECOP II	Financiera / Requirente
FASE 2: ETAPA CONTRACTUAL (Ejecución y Seguimiento)				
18	Designación del Supervisor / Interventor	Mediante acto administrativo se designa el Supervisor (funcionario) o Interventor (tercero) del contrato. Se registra en SECOP II.	Acto Administrativo de Designación, Registro en SECOP II	Gerencia / Jurídica

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	MENOR CUANTÍA			
	VIGENCIA 12 de junio 2026	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-P-004	PAGINA 6/10

PAS	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO	RESPONSABLE
19	Acta de Inicio del Contrato	Se suscribe el Acta de Inicio una vez aprobadas las garantías y cumplidos los requisitos legales. Se carga al SECOP II.	Acta de Inicio (cargada a SECOP II)	Supervisor / Contratista
20	Entrega de Anticipo (Si aplica)	Si el contrato contempla anticipo, se tramita el pago previa presentación de garantía única con cobertura de anticipo.	Pago de anticipo, Soporte en SECOP II	Financiera / Supervisor
21	Seguimiento y Supervisión	El Supervisor/Interventor verifica el cumplimiento del objeto, cronograma, especificaciones técnicas y obligaciones del contratista.	Bitácora de supervisión, Visitas técnicas	Supervisor / Interventor
22	Informes de Supervisión / Interventoría	El Supervisor elabora informes periódicos (mensuales/trimestrales) sobre el avance del contrato. Se cargan al SECOP II. (Formato CO-F-074)	Informes de Supervisión (cargados a SECOP II)	Supervisor / Interventor
23	Presentación de Factura Electrónica	El contratista presenta Factura Electrónica de Venta conforme a la normativa DIAN vigente, con aceptación del Supervisor.	Factura Electrónica (validada por DIAN)	Contratista / Supervisor
24	Trámite de Pago	El área financiera verifica la factura electrónica, el informe de supervisión favorable y procede al pago dentro de los términos legales.	Orden de pago, Comprobante contable, Soporte en SECOP II	Financiera / Tesorería
25	Modificaciones Contractuales (OtroSís)	Si se requiere modificar objeto, valor, plazo o adicionar, se elabora el otroí con justificación técnica, jurídica y presupuestal. Se firma y publica en SECOP II. Respetando límites legales (Art. 40 Ley 80/93).	OtroSÍ firmado, CDP/RP modificadorio, Publicación en SECOP II	Contratación / Supervisor / Gerencia
26	Ampliación / Modificación de Garantías	Si hay otrosíes que afecten valor o plazo, el contratista debe ampliar/modificar las pólizas. Se aprueban y cargan al SECOP II.	Endosos o nuevas pólizas, Acto de aprobación	Contratista / Jurídica / Financiera

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	MENOR CUANTÍA			
	VIGENCIA 12 de junio 2026	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-P-004	PAGINA 7/10

PAS	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO	RESPONSABLE
27	Suspensión / Reinicio del Contrato (Si aplica)	Si se presentan causales legales, se actúa el acta de suspensión y posterior reinicio, con los soportes correspondientes en SECOP II.	Acta de Suspensión, Acta de Reinicio	Supervisor / Contratista
28	Acta de Recibo Parcial (Si aplica)	Para contratos de ejecución por etapas o entregas parciales, se suscriben actas de recibo parcial con informe de supervisión favorable.	Acta de Recibo Parcial (cargada a SECOP II)	Supervisor / Contratista
29	Acta de Finalización / Recibo Final	Una vez ejecutado el objeto contractual, el Supervisor elabora el informe final y se suscribe el Acta de Recibo Final a Satisfacción. Se carga al SECOP II.	Informe Final de Supervisión, Acta de Recibo Final	Supervisor / Contratista
30	Paz y Salvo	El contratista presenta paz y salvo fiscal, tributario, laboral y de seguridad social. El Supervisor certifica el cumplimiento.	Paz y Salvo (Fiscal, Tributario, Laboral, Seguridad Social)	Contratista / Supervisor / Financiera
FASE 3: ETAPA POST-CONTRACTUAL (Liquidación y Archivo)				
31	Elaboración del Proyecto de Liquidación	El Supervisor o el área de contratación elabora el proyecto de liquidación del contrato, determinando saldos, multas, cláusula penal, etc.	Proyecto de Liquidación del Contrato	Supervisor / Contratación
32	Liquidación Bilateral o Unilateral	Se busca acuerdo con el contratista (bilateral). Si no hay acuerdo en el término legal (Art. 60 Ley 80/93), la entidad liquida unilateralmente.	Acta de Liquidación Bilateral o Resolución de Liquidación Unilateral	Gerencia / Jurídica / Financiera
33	Devolución de Garantías	Una vez liquidado el contrato y cumplidas las obligaciones, se autoriza la devolución de las pólizas (excepto la de estabilidad fiscal si aplica).	Acto de Devolución de Garantías, Comunicación a la aseguradora	Jurídica / Financiera

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	MENOR CUANTÍA			
	VIGENCIA 12 de junio 2026	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-P-004	PAGINA 8/10

PAS	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO	RESPONSABLE
34	Publicación de la Liquidación	El acto de liquidación se publica en el SECOP II y en la página web de la entidad.	Registro de publicación en SECOP II	Sistemas / Contratación
35	Cierre del Contrato en SECOP II	El área de contratación realiza el cierre formal del contrato en la plataforma SECOP II, registrando el estado final (Liquidado).	Cierre del contrato en SECOP II	Contratación
36	Archivo del Expediente Contractual	Se consolida el expediente contractual (físico y/o electrónico) con todos los documentos generados en las etapas precontractual, contractual y post-contractual, y se remite al archivo de gestión.	Inventario del Expediente Contractual, Remisión a Archivo de Gestión	Supervisor / Gestión Documental
37	Transferencia al Archivo Central	Cumplidos los tiempos de gestión, el expediente se transfiere al Archivo Central de la entidad conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD).	Transferencia Documental (TRD)	Gestión Documental

6. NORMATIVIDAD

- **Ley 80 de 1993:** Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Arts. 25, 30, 40, 60, 63, 77, 83).
- **Ley 1150 de 2007:** Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
- **Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción.
- **Ley 2069 de 2020:** Ley MIPYME (Beneficios y reglas de participación para micro, pequeñas y medianas empresas).
- **Ley 1712 de 2014:** Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Ley 2277 de 2022 / Normas DIAN vigentes:** Sobre facturación electrónica de venta.
- **Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) y Acuerdo 005 de 2013 AGN:** Gestión documental y expedientes contractuales.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	MENOR CUANTÍA			
	VIGENCIA 12 de junio 2026	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-P-004	PAGINA 9/10

- **Decreto 1082 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de la Función Pública (Arts. 2.2.1.1.2.1 y siguientes - Selección Abreviada / Menor Cuantía).
- **Directivas y Circulares Vigentes de Colombia Compra Eficiente:** Pliegos Tipo de Selección Abreviada y operatividad SECOP II.
- **Manual de Contratación y SGC de la UAE-SETP (Avante).**
- **NórmAS ISO 9001:2015:** Requisitos para Sistemas de Gestión de la Calidad.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** Función de Contratación y Gestión del Riesgo.

NOTA: En el presente procedimiento no se reproduce la totalidad de la normatividad sobre contratación pública, con el fin de evitar redundancias. Por lo tanto, a la consulta de este procedimiento siempre debe agregarse el estudio de la normatividad correspondiente y las circulares vigentes de Colombia Compra Eficiente.

2. 7. INDICADORES DE GESTIÓN (ISO 9001 / MIPG)

INDICADOR	FÓRMULA	META	FRECUENCIA
% de Procesos de Menor Cuantía con Pliegos Tipo	$(\text{Procesos con Pliegos Tipo} / \text{Total procesos menor cuantía}) \times 100$	100%	Semestral
% de Procesos adjudicados en tiempos del cronograma	$(\text{Procesos adjudicados a tiempo} / \text{Total procesos}) \times 100$	$\geq 90\%$	Semestral
% de Contratos adjudicados a MIPYMES	$(\text{Contratos adjudicados a MIPYMES} / \text{Total contratos menor cuantía}) \times 100$	$\geq 70\%$	Semestral
% de Contratos liquidados en términos legales	$(\text{Contratos liquidados a tiempo} / \text{Total contratos a liquidar}) \times 100$	$\geq 95\%$	Trimestral
% de Pagos realizados dentro de términos legales	$(\text{Pagos a tiempo} / \text{Total pagos}) \times 100$	100%	Mensual
% de Expedientes contractuales archivados conforme a TRD	$(\text{Expedientes archivados} / \text{Total expedientes cerrados}) \times 100$	100%	Anual

3. 8. RIESGOS DEL PROCESO Y CONTROLES

RIESGO IDENTIFICADO	IMPACTO	CONTROL / MITIGACIÓN
Declaratoria de desierto del proceso	Alto	Estudios previos robustos, análisis de sector, uso de Pliegos Tipo, difusión adecuada.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	MENOR CUANTÍA			
	VIGENCIA 12 de junio 2026	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-P-004	PAGINA 10/10

Restricción a la participación de MIPYMES	Alto	Análisis de participación MIPYME en estudios previos, eliminación de requisitos habilitantes desproporcionados.
Demandas o tutelas por restricción a la participación	Alto	Uso estricto de Pliegos Tipo, revisión jurídica y técnica previa.
Retraso en la aprobación de garantías	Medio	Seguimiento desde la adjudicación y revisión jurídica ágil.
Retraso en la liquidación del contrato	Medio	Seguimiento desde el Acta de Recibo Final y aplicación de liquidación unilateral si aplica.
Pago de facturas fuera de términos legales	Alto	Automatización del trámite en SECOP II y programación de pagos.
Expedientes contractuales incompletos	Medio	Checklist de documentos en cada etapa y revisión por Gestión Documental.
Modificaciones contractuales que excedan límites legales	Alto	Revisión jurídica previa de otrosíes, verificación de topes legales (Art. 40 Ley 80/93).

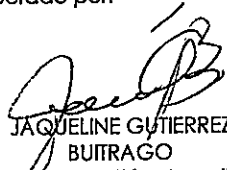
9. DISPOSICIONES GENERALES

1. Publicación en SECOP II: El Profesional de Sistemas deberá publicar la documentación que le sea remitida por el profesional de contratación de manera inmediata. En ausencia del ingeniero de sistemas, la obligación de publicar en SECOP II recae sobre el abogado de contratación. Así mismo, el ingeniero de sistemas o abogado encargado deberá publicar todos los documentos de las etapas contractual y postcontractual obligatorios de cargue en SECOP II.
2. Promoción de MIPYMES: En todos los procesos de Menor Cuantía se debe incluir el análisis de participación MIPYME en los estudios previos y aplicar los beneficios establecidos en la Ley 2069 de 2020.
3. Firma Electrónica: Si la entidad cuenta con firma electrónica avanzada, los contratos y actos administrativos se firmarán digitalmente a través del módulo de firma del SECOP II o de la plataforma de firma autorizada por la entidad.
4. Trazabilidad: Todos los documentos generados en las diferentes etapas deben cargarse al SECOP II para garantizar la trazabilidad, transparencia y auditoría del proceso.

10. CONTROL DE CAMBIOS

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN		 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO		
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO				
	MENOR CUANTÍA		VIGENCIA 12 de junio 2026	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-P-004

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
01	Actualización imagen corporativa	10 de febrero 2020	02
02	Actualización imagen corporativa	10 de agosto de 2024	03
	Reestructuración integral bajo normas ISO 9001:2015, actualización a SECOP II, segregación de fases contractuales. Integración integral de las etapas Contractual (ejecución, pagos, modificaciones, supervisión) y Post-Contractual (liquidación, devolución de garantías, archivo). Inclusión de indicadores de gestión, matriz de riesgos, promoción de MIPYMES, facturación electrónica y cierre en SECOP II.	12 de junio de 2026	03

Elaborado por:  JAQUELINE GUTIERREZ BUITRAGO Profesional gestión de calidad, seguimiento, control y gestión documental	Revisado por:  ANDRÉS FELIPE AGREDA Coordinador Jurídico y de contratación	Revisado por:  ARACELY DEL CARMEN CHAMORRO HERNANDEZ Directora Administrativa y Financiera	Aprobado por:  JORGE ARMANDO DAZA MUÑOZ Gerente General
---	---	--	--

Firmado en original